

Ciudad de México a 14 de marzo de 2021.

Pedro Díaz Maya Jefe Scout Nacional Presente

Hago de su conocimiento que La Corte Nacional de Honor de la Asociación de Scouts de México, A.C. en su sesión del día 27 de febrero acordó lo siguiente respecto a la solicitud de Javier Torres Morales Presidente de la Provincia Benito Juárez

## **ACUERDO CNH 10.2021**

La Corte Nacional de Honor acuerda: Instruir a la Dirección Ejecutiva Nacional informar la resolución del proceso sancionador iniciado a la dirigente María José Elizarrarás Escalante CUM BJU1090107 con número de acuerdo DEN 20.289, en fecha 30 de septiembre de 2020. Enviar dicha resolución a Javier Torres Morales Presidente de la Provincia Benito Juárez y a la Corte Nacional de Honor.

ATENTAMENTE: Siempre Lista Para Servir

Patricia Noemi Vergara Márquez Secretaria de la Corte Nacional de Honor de la Asociación de Scouts de México, A.C.

Ccp. Juan José Méndez Palacios

Ccp. Javier Torres Morales Presidente Provincia Benito Juárez

Ccp. Archivo

NO OMITO MENCIONARLE QUE EN ESTE CORREO SE MANEJAN DATOS PERSONALES LOS CUALES SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, Y LA SANCION AL QUE VIOLA LA MISMA PUEDEN SER DESDE MULTAS A PRISION, Y QUE LA INFORMACION AQUÍ CONTENIDA ES CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL, POR LO QUE ESTE CORREO ASI COMO LO AQUÍ TRATADO NO DEBERA DE COMPARTIRSE O REPRODUCIRSE, PUES SOLO ES PARA SU LECTURA

